

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 002 de 2022

<b>Proceso:</b>	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	08 de febrero de 2022
<b>Lugar:</b>	Microsoft TEAMS
<b>Organizador:</b>	Secretaria General
<b>Hora:</b>	Inicia a la 2:12 p.m. del 08 de febrero y finaliza a las 3:00 p.m. del 09 de febrero
<b>Reunión:</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA

## Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Modificación de requisito de inglés para estudiantes del MBA

## Desarrollo de reunión:

**1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 14:21 del 08 de febrero de 2022:

*“Apreciados consejeros,*

*Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objetivo de poner a su consideración la aprobación del acuerdo adjunto.*

*La sesión inicia desde las 2:12 p.m. del día de hoy hasta las 3:00 p.m. de mañana, 09 de febrero, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”*

El proyecto de acuerdo enviado a los consejeros corresponde a la propuesta presentada por el Director de Posgrados Víctor Saldarriaga por el cual se pretende derogar el Acuerdo No. 004 de 2021 y modificar el artículo tercero del Acuerdo 01 del 05 de febrero de 2020. Por este último Acuerdo el Consejo Académico reglamentó el cumplimiento de los requisitos de grado. Luz Adriana Lopera recomendó agregar al acuerdo la tabla de los puntajes correspondientes a un B1.

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN O NO DEL ACUERDO PROPUESTO

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Víctor Jaime Saldarriaga Romero (08 de febrero a la 14:29) – Aprobado
- Juan Gonzalo Franco (08 de febrero a las 14:58) – Aprobado
- Amparo Acosta Hurtado (08 de febrero a las 15:21) - Aprobado
- Lizeth Villada Arango (08 de febrero a las 15:24) – Aprobado
- Jorge Andrés Vélez Muñoz (08 de febrero a las 15:38) – Aprobado
- Giovanni Cardona Montoya (09 de febrero a las 08:25) – Aprobado
- 

**Decisión:** En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el cual se pretende derogar el Acuerdo No. 004 de 2021 y modificar el artículo tercero del Acuerdo 01 del 05 de febrero de 2020.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



\_\_\_\_\_  
**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



\_\_\_\_\_  
**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria